

Regist. en Planta y ficha.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 28 de Noviembre de 1995

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BOCA JUNIORS AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8203/95- Ref. 001/95

RES. No 369/95

VISTO:

Que el próximo 31 de Diciembre vence la licencia extraordinaria con goce de haberes otorgada, mediante Res. No 208/95, al C.U. Daniel Alejandro Arias Figueroa, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva, de esta Facultad;

Que Comisión de Docencia aconseja a fs. 16, prorrogar la mencionada licencia hasta la fecha que se cumpla la designación del C.U. Arias Figueroa (20/11/96);

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/11/95, aprueba el dictamen antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar, a partir del 1ro. de Enero de 1996 y hasta el 20 de Noviembre del mismo año, la licencia extraordinaria con goce de haberes al C. U. DANIEL ALEJANDRO ARIAS FIGUEROA, - Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva de la asignatura Computación II, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2o: Recordar al C.U. Arias Figueroa que conforme a lo establecido en los puntos 1 y 2 del Art. 15o de la Res. No 343/83 de Rectorado de esta Universidad, deberá presentar un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados y continuar prestando servicios en la Universidad por un periodo igual al doble de la licencia acordada.

ARTICULO 3o: Hágase saber al C.U. Daniel Arias Figueroa, al Departamento de Matemática y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESER-VESE.

FAC CS  
EXACTAS  
MXS

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS